



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 16 de Julio del 2013.

VISTOS :

El Informe N° 044-2013- JEF.OEAIDE -INCEN, emitida por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el Proyecto de Investigación presentado por el Investigador principal Luis Gonzalo Vásquez Reyes, médico residente de la especialidad de neurología Titulado: **"CORRELACIÓN DE CONCENTRACIONES SÉRICAS DEL LDL,HDL, TRIGLICÉRIDOS Y GRADO DE ESTENOSIS CAROTIDEA EN PACIENTES CON INFARTO CEREBRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - 2012.**

CONSIDERANDO :

Que, el literal m), del Art. 8° de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud y el Inc. d) del Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, faculta al Director General aprobar los proyectos y convenios de investigación y las propuestas de innovación de normas en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Ley N° 27658- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, es visión del Instituto ser un centro líder en la investigación y desarrollo de tecnología en las ciencias neurológicas; asimismo, un centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales de la especialidad en el ámbito nacional e internacional, y como tal, debe promover, apoyar y autorizar las investigaciones que se promuevan en el Instituto;

Que, mediante Informe N° 044-2013- JEF.OEAIDE-INCEN, la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada manifiesta que el Proyecto de Investigación presentado por el Investigador principal Luis Gonzalo Vásquez Reyes, médico residente de la especialidad de neurología Titulado: **"CORRELACIÓN DE CONCENTRACIONES SÉRICAS DEL LDL, HDL, TRIGLICÉRIDOS Y GRADO DE ESTENOSIS CAROTIDEA EN PACIENTES CON INFARTO CEREBRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - 2012,** ha sido aprobado mediante el Certificado de Aprobación de Ética N° 019-2013-CIEI-INCEN;

Que, la enfermedad cerebro vascular tiene una alta incidencia mundial por lo que es considerada un problema de salud pública, ya que se encuentra entre las primeras causas de morbi-mortalidad en la población adulta, dejando secuelas incapacitantes, provocando un impacto social desde el punto de vista socioeconómico familiar, instituciones de salud y en la sociedad en general;

Que, el proyecto tiene como objetivo general determinar la correlación de las Concentraciones séricas de LDL – HDL, triglicéridos y grado de Estenosis Carotidea en pacientes con infarto cerebral en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2012;

Que, el Proyecto: **"CORRELACIÓN DE CONCENTRACIONES SÉRICAS DEL LDL, HDL, TRIGLICÉRIDOS Y GRADO DE ESTENOSIS CAROTIDEA EN PACIENTES CON INFARTO CEREBRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - 2012,** ha sido aprobado por el Comité Institucional de Ética en la Investigación.



C. BERROCAL V.



Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, se delega facultades y atribuciones a los titulares de los Institutos Especializados y que es atribución y responsabilidad del Director General expedir resoluciones de los asuntos de su competencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; y

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR el Proyecto de Investigación titulado: “CORRELACIÓN DE CONCENTRACIONES SÉRICAS DEL LDL, HDL, TRIGLICÉRIDOS Y GRADO DE ESTENOSIS CAROTIDEA EN PACIENTES CON INFARTO CEREBRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS – 2012.

Artículo Segundo.- INDICAR al investigador principal que un ejemplar del protocolo de la investigación deberá quedar en poder del Comité Institucional de Ética en la Investigación y la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto.

Artículo Tercero.- SEÑALAR que el Investigador principal es Luis Gonzalo Vásquez Reyes, médico residente de la especialidad de neurología, con la Asesoría de la Dra. Ana María Valencia Chávez.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dra. YRMA S. QUISPE ZAPANA
Directora General (e)

YQZ/LMT/CBV/kcv.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista.
RF 31 JUL. 2013
Lic. RITA ABANTO RUJAS
FEDATARIA SUPLENTE
REG. No. 670-2012-EPAN

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
REG. No. 670-2012-EPAN